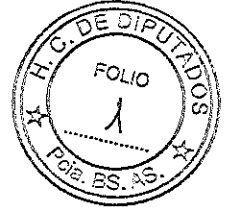




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2412 /13-19



## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

## LEY

**ARTÍCULO 1°.-** Declárese el año 2019 como "Año del Centenario del Nacimiento de Eva María Duarte de Perón", en conmemoración al cumplimiento de su 100° aniversario.

**ARTÍCULO 2°.-** Emplácese una placa conmemorativa en los jardines de ingreso del Palacio de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en Av.7 entre las calles 51 y 53 de la Ciudad de La Plata.

**ARTÍCULO 3°.-** Dispónese que durante el año 2019, toda la documentación oficial de la Administración Pública Provincial, deberá llevar la leyenda "2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA MARÍA DUARTE DE PERÓN".

**ARTÍCULO 4°.-** El Poder Ejecutivo diseñará iniciativas educativas, conmemorativas e informativas, sobre la vida política, social y cultural de Eva María Duarte de Perón destacando su lucha, logros para toda la comunidad argentina evocando además su trascendencia y legado de obra viva.

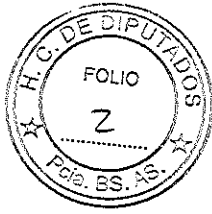
**ARTÍCULO 5°.-** Invítase a los municipios a adherir a la presente ley coadyuvando en el cumplimiento del espíritu de la misma, como también a aquellas instituciones u organismos públicos o privados, sindicatos y organizaciones del tercer sector que por su competencia o función, colaboren con la difusión de la obra de Eva Perón en el año de su centenario.


JULIO CESAR PEREYRA  
Presidente  
Bloque PJ - Unidad y Renovación  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FEDERICO OTERMÍN  
Diputado Provincial

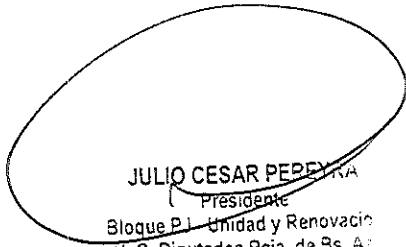



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



 ARTÍCULO 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
PATRICIA MOYANO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

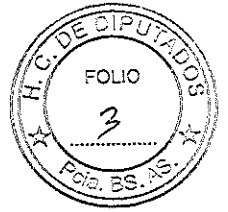
  
JULIO CESAR PEREYRA  
Presidente  
Bloque P.J. Unidad y Renovación  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JUAN MANUEL CHEPPI  
Diputado  
Bloque PJ - Unidad y Renovación  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTZ. D- 2412 113-19



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene como fin declarar el año 2019 como "Año del Centenario del Nacimiento de Eva María Duarte de Perón", y promover acciones de difusión sobre la vida y obra de Evita al conmemorarse su 100° aniversario de nacimiento.

Eva María Duarte nació el 7 de mayo de 1919, en la localidad de Los Toldos, Partido de General Viamonte, provincia de Buenos Aires. Hija del Juan Duarte y Juana Iburguren. Con una infancia llena de amor despierta su vocación artística en los primeros años de su adolescencia por la declamación y el teatro. En octubre de 1934, Evita viaja a Buenos Aires acompañada por su madre para pasar una prueba en Radio Cultura.

Se muda a Buenos Aires, y comienza una muy buena carrera artística. Integra las compañías teatrales de los más importantes directores teatrales de la época. A lo largo de diez años (1934 – 1944) se afirma frente a los micrófonos de las radios de mayor audiencia. En 1944 es elegida Presidenta de la Agrupación Radial Argentina.

Tras cuatro apariciones menores en el ámbito cinematográfico logra un papel más importante en "La Cabalgata del circo" (1944) y, en 1945, el rol protagónico en "La Pródiga".

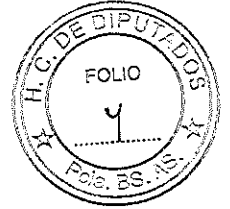
En Enero de 1944 un violento terremoto destruye la ciudad de San Juan, y Juan Domingo Perón, a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, solicita la colaboración de la ciudadanía para acudir en socorro de las víctimas. Los artistas, entre los que se encontraba ella, participan activamente de la colecta nacional y organizan un festival artístico en el Luna Park. En esas circunstancias, el entonces coronel y la joven actriz comienzan una relación que pronto los conducirá a la convivencia.

Así se fue interesando e ingresando al mundo de la política inspirada por su espíritu de solidaridad y justicia. Al tiempo, Juan Domingo Perón y María Eva



EXPTE. D- 2412 113-19

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Duarte contraen matrimonio civil en Junín y el 10 de diciembre la unión es consagrada en la iglesia de San Francisco, en La Plata.

En los comicios del 24 de febrero de 1946, la fórmula encabezada por el general Perón se impone con el 52,4% de los votos, y el 4 de Junio, éste asume la Presidencia de la Nación. Eva, esposa del Presidente define su propio rol: como Primera Dama será Eva Perón, y en su trabajo cotidiano con los humildes, los trabajadores y las mujeres, será Evita.

Con una agenda nacional e internacional colmada de visitas y recorridas avocadas al bienestar de su pueblo. También impulsó la campaña de obtención del sufragio femenino a través de la radio y la prensa, trabajando con los legisladores, las delegaciones que la visitan y las mujeres nucleadas en centros cívicos. El 23 de Septiembre de 1947 es promulgada la ley 13.010 que otorga los derechos políticos a las mujeres argentinas.

El 19 de Junio de 1948 se construye formalmente la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, dando estructura orgánica a la labor que Evita venía desarrollando desde 1946 con el objeto de "satisfacer las necesidades esenciales para una vida digna de las clases sociales menos favorecidas"

El 28 de Agosto de 1948 Eva Perón da lectura, en el Ministerio de Trabajo, a la Declaración de los Derechos de la Ancianidad, promulgado dos días antes y posteriormente incluidos en la Constitución de 1949. El 26 de Julio de 1949 se lleva a cabo en el Teatro Nacional Cervantes la Primera Asamblea Nacional del movimiento peronista femenino. Nace allí el Partido Peronista Femenino, y Eva es elegida Presidenta.

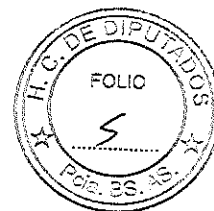
Su libro "La razón de mi vida" aún hoy trasciende lenguas y fronteras.

El 22 de agosto de 1951, en una multitudinaria concentración realizada en la Avenida 9 de Julio de la ciudad de Buenos Aires – Cabildo Abierto del Justicialismo-, la C.G.T. y el Partido Peronista Femenino proclaman su adhesión a la fórmula Perón–Eva Perón para las elecciones. Pocos días después, el 31 de agosto, Evita anunció por cadena nacional de radiodifusión "su decisión irrevocable y definitiva de renunciar al honor con que los trabajadores y el pueblo"



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2412 /18-19



quisieron honrarla. A fines de ese año, Eva, gravemente enferma, es internada y operada vota por primera y única vez.

El 4 de Junio de 1952 Eva Perón acompañando al Presidente en los actos de asunción de su nuevo mandato hace su última aparición en público: El 26 de Julio de 1952 fallece a los treinta y tres años en la Residencia Presidencial, en Buenos Aires.

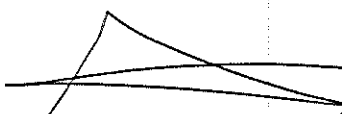
Su funeral que duró 14 días paralizó al país. Millones de argentinos y argentinas fueron a dar su último adiós conmovidos por esta gran pérdida para la Nación.

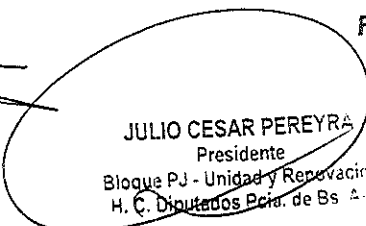
Su cuerpo fue mutilado y profanado y finalmente enviado clandestinamente a Italia. Estuvo enterrada, bajo un nombre falso, María Maggi de Magistris, durante 14 años, en el cementerio Maggiore, de Milán.

En 1971, el cuerpo le fue devuelto a Juan Domingo Perón en Madrid, que lo tuvo en su residencia. Llegó a la Argentina en 1974 y durante dos años permaneció en la Quinta presidencial. Finalmente, desde 1976, descansa en paz en la tumba familiar, en Recoleta.

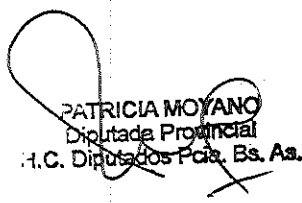
Evita trasciende en los corazones del Pueblo Argentino, y hoy es memoria viva de lucha por la igualdad y justicia social.

Es por ello, que esta iniciativa propone conmemorar especialmente su 100 aniversario; 100 años de obra y vida de un legado que nunca terminará de propagarse.

  
JUAN MANUEL CHEPPI  
Diputado  
Bloque PJ - Unidad y Renovación  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
JULIO CESAR PEREYRA  
Presidente  
Bloque PJ - Unidad y Renovación  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. A.

  
FEDERICO OTERMÍN  
Diputado Provincial

  
PATRICIA MOYANO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires


La Plata, 26 de julio de 2018.

Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-  
Dr. Manuel Mosca  
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Ley Expediente D-2412/18-19 DECLARANDO EL AÑO 2019 COMO EL AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA MARIA DUARTE DE PERON, EN CONMEMORACION AL CUMPLIMIENTO DE SU 100° ANIVERSARIO, del Diputado/a Federico Otermin.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

  
MARISOL MERQUEL  
Vicepresidenta  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PCIA. DE BS. AS.  
MESA DE ENTRADAS

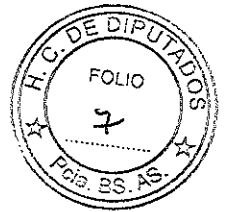
26 JUL 2018

ENTRADA



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2412 /18-19



La Plata, 26 de Julio de 2018.

Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-

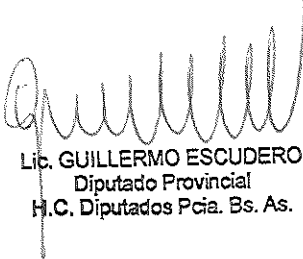
Dr. Manuel Mosca

Su despacho.

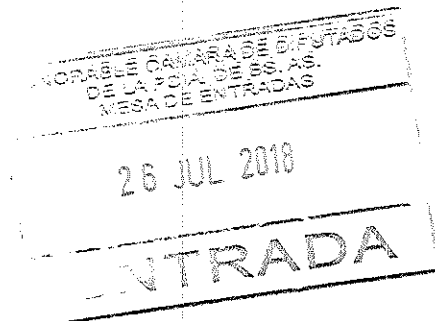
De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Declaración Expediente D-2412/18-19 del Diputado Federico Otermín.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



Lic. GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 26 de julio de 2018.-

Señor

Presidente de la

Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As

Dr. Manuel Mosca

Su Despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Ley Expediente D-2412/18-19 DECLARANDO EL AÑO 2019 COMO AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA MARIA DUARTE DE PERON, EN CONMEMORACION AL CUMPLIMIENTO DE SU 100° ANIVERSARIO del Diputado OTERMIN JORGE.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

CARLOS N. URQUIAGA  
Diputado Provincial  
Ríoque PJ Unidad y Renovación  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As